Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ORGANIZACION EMPRESARIAL

GRADO EN CIENCIA, GESTIÓN E INGENIERÍA DE SERVICIOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

Fecha de publicación: 02-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal de la asignatura “Organización Empresarial” es proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales. Se pretende que el alumno/a comprenda y analice las tareas básicas de dirección y gestión como las funciones a desempeñar en su vida profesional, también que conozca el funcionamiento básico y las interrelaciones de las áreas funcionales de la empresa. Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo.

La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias gerenciales que los/as alumnos/as podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para su desarrollo profesional en cualquier empresa.

Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como puede ser:

- La capacidad para trabajar en equipo
- La capacidad de comunicación oral y escrita
- La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma
- La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en la Normativa interna de la URJC, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- En la calificación de las pruebas evaluables que requieran de un texto escrito, los profesores valorarán, además de los contenidos, que los ejercicios se adecuen al estándar lingüístico exigible a los estudiantes universitarios, particularmente en lo referido a la ortografía y el nivel de expresión. Cada profesor determinará, como parte de la propia corrección del ejercicio, los criterios que se aplicarán al respecto.
- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Los trabajos universitarios deben ser originales, realizados íntegramente por el alumno. Sólo se pueden emplear fragmentos de otras fuentes cuando se encuentren citados adecuadamente; es decir, el empleo de fragmentos de texto literales podría hacerse siempre que se encuentre convenientemente identificada su procedencia y su uso no se realice a lo largo del trabajo de una forma indiscriminada.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG4. Conocer y aplicar los fundamentos económico-empresariales al ámbito de los servicios.
CT1. Capacidad de análisis y síntesis.
CT13. Tener iniciativa y capacidad para pensar en términos de innovación, demostrando flexibilidad y profesionalidad a la hora de considerar distintos criterios de evaluación.
CT3. Capacidad para organizar los recursos y procesos en diferentes niveles de una empresa y establecer objetivos.
CT8. Capacidad para reunir, analizar e interpretar datos relevantes en el ámbito de los servicios y emitir juicios. Capacidad para identificar problemas y realizar propuestas de soluciones y toma de decisiones. Capacidad cualitativa y cuantitativa para analizar propuestas.
CE10 Capacidad para comprender el entorno y las variables microeconómicas y macroeconómicas
CE15. Capacidad para organizar y administrar empresas de servicios atendiendo a su posición competitiva.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Introducción a la Administración de Empresas	Tema 1. “La empresa y sus objetivos”	1.1. Concepto y tipos de empresa 1.2. La empresa como una unidad económica de producción 1.3. Los objetivos de la empresa 1.4. La creación de valor
	Tema 2. “Los administradores en la organización”	2.1. Definición de Administración 2.2. Niveles y Jerarquías Directivas 2.3. Roles y Habilidades Directivas 2.4. La decisión: proceso y tipos
II.- “La Dirección de la Empresa”	Tema 3. “Las Funciones básicas de la Dirección”	3.1. Planificación 3.2. Organización 3.3. Dirección de los Recursos Humanos 3.4. Control
	Tema 4. “La Estrategia de la empresa”	4.1. Concepto de estrategia y niveles de la estrategia 4.2. Análisis estratégico 4.3. Tipos de estrategias 4.4. Estrategias competitivas 4.5. Estrategias de desarrollo
III.- “La dirección de los Subsistemas Funcionales”	Tema 5: "Áreas funcionales en la organización I"	5.1. El área funcional financiera: Inversión y financiación 5.2. La inversión: concepto y proceso de inversión. 5.3. Fuentes de financiación 5.4. El coste de los recursos financieros
	Tema 6. “Áreas funcionales en la organización II”	6.1. El área funcional de producción y operaciones 6.2. El área funcional de Marketing

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Se entregarán casos prácticos a resolver por el alumno/a.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

Prácticas / Resolución de ejercicios	El alumno deberá resolver cuestiones teórico prácticas.
Lecturas	Se propondrán lecturas para su análisis crítico.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	34
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	14
Preparación de clases teóricas	35
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	11
Preparación de pruebas	26
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	MD8.- Orientación y apoyo docente individual o grupal mediante Tutorías.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	MD1.- Clases magistrales: Los contenidos teóricos básicos de la asignatura serán desarrollados con los manuales de referencia incluidos en la bibliografía en sesiones en modalidad presencial.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	MD2 Resolución de casos prácticos y ejercicios a partir de la base teórica del temario.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	MD5 Trabajo en grupo (redacción, exposición pública, etc.) basado en la elaboración de un proyecto empresarial desde la definición de su visión hasta el desarrollo de sus áreas funcionales tal y como se recogen en el temario.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	MD6 Utilización de materiales de apoyo didáctico: textos y materiales visuales, auditivos, audiovisuales o multimedia

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

Pruebas	Semana 6 a Semana 10	Prueba escrita (test, respuesta corta, problemas o casos) contenido del programa de la asignatura, modalidad presencial.
Pruebas	Semana 16 a Semana 17	Prueba escrita (test y/o respuesta corta, problemas y/o casos) contenido del programa de la asignatura, modalidad presencial.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

Sistema de Evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en Extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1. Prueba escrita teórica y/o práctica.	Prueba escrita con preguntas tipo test y cuestiones prácticas (temas del 1 al 2)	20%	SI	5	Temas 1 al 2	Entre la semana 4-5
	Prueba escrita con preguntas tipo test y cuestiones prácticas (temas del 4 al 6)	40%	SI	5	Temas 4 al 6	Fecha de examen oficial convocatoria ordinaria
SE5. Evaluación individual	Resolución de ejercicios, trabajos individuales, asistencia y compromiso con el aprendizaje de la asignatura	10%	NO	Sin nota mínima (acumulativa)	Resolución de un caso práctico	Durante el periodo lectivo
SE4. Evaluación grupal	Presentación e informe de proyecto empresarial	30%	NO	Sin nota mínima (acumulativa)		Durante el periodo lectivo

Cálculo de la nota final o global

- La **nota final** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será **"No presentado".**

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b66f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

Convocatoria adelantada

Los alumnos que deseen presentarse en la convocatoria de evaluación adelantada tendrán que cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. Para el caso concreto de esta asignatura, se les aplicará como método de evaluación un único examen que engloba todo el temario de la asignatura.

Defensas presenciales

El proyecto por grupos requiere de una defensa presencial y la elaboración de dos documentos: un informe descriptivo del proyecto y una presentación tipográfica que se utilizará en la exposición presencial. El resultado de la defensa será la ratificación de la calificación obtenida o una nueva calificación distinta de la anterior. No presentarse a dicha defensa supondrá un suspenso (nota = 1) en las pruebas requeridas.

En lo relativo al plan de empresa se establece que éste será realizado en grupo (no más de 5 personas) atendiendo a las siguientes indicaciones:

1. El proyecto no podrá tener una extensión total superior a 35 páginas o carillas ni inferior a 16 páginas o carillas, lo que incluye el cuerpo del documento y los anexos y la exposición tendrá una duración de 10 minutos.

1. En la carátula se consignará el nombre del proyecto, los autores de este, el número de grupo de trabajo y la fecha de entrega. También en la cubierta del plan deberá aparecer, con la firma de los autores/as, la siguiente frase: “Por la presente certifico que este plan de empresa es de nuestra propia elaboración, original en su totalidad, salvo en las citas que expresamente se indican”.

1. El plan de empresa deberá contener un índice, estar paginado y estar escrito en 12pt Times Roman, interlineado sencillo, márgenes 2,5 cm.

1. Cada grupo de plan de empresa deberá presentar su plan de empresa, al resto de la clase, con el propósito de explicar la oportunidad detectada y justificar la viabilidad del negocio.

1. Los planes de empresa serán sometidos a un control antiplagio.

1. El profesor informará, al inicio del curso, de la temática y de los contenidos del trabajo. **Todos los miembros de cada equipo del proyecto de empresa deberán** entregar una copia del documento del proyecto de empresa y de la presentación en las carpetas habilitadas del campus virtual, antes de la sesión de presentación. Cada grupo será evaluado tanto por el contenido de su proyecto, como por la calidad y profesionalidad de la presentación en sí. Todos los miembros del grupo deberán intervenir en la presentación y ésta tendrá una duración máxima de 10 minutos.

Uso de IA generativa

Se podrá fomentar el uso de IA generativa como herramienta de apoyo para el aprendizaje, no para elaborar pruebas de evaluación de forma directa. En cualquier caso, el ***uso injustificado, no referenciado, no citado y no evidenciado (prompts y respuestas)*** *en cualquier prueba de evaluación supondrá¿ un* ***suspenso (nota = 0)*** *en la prueba de evaluación correspondiente y se reportara¿ como fraude académico al organismo competente*.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b66f510f7aa7d4453da4fa64169d86c.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Iborra, M.; Dasi, A.; Dolz, C.; Ferrer, C. (2018). *Fundamentos de dirección de empresas: Conceptos y habilidades directivas.* Paraninfo.
Bibliografía complementaria
Cuervo García, Á.; Vázquez Ordás, C.J. (2008). *Introducción a la Administración de Empresas*. 6ª ed. Civitas. Robbins, S.; Coutler, M. (2018). *Administración*. 13 ed. Pearson Educación.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JOSÉ LUIS MATARRANZ CARPIZO
Correo electrónico	joseluis.matarranz@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Manuel Becerra
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/11/2026 09:05 | Hash: 0b6f5710f7aa7d4453da4fa64169d86c.